

## GUÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE TUS COMPETENCIAS

A lo largo de tu vida seguramente has desarrollado habilidades, destrezas, actitudes, comportamientos y conocimientos que te permiten realizar un trabajo o prestar un servicio con un alto nivel de desempeño. Probablemente adquiriste o sigues adquiriendo estas aptitudes en la escuela, de manera autodidacta o a través de la experiencia desarrollada en tu trabajo.

**¿Sabías que puedes certificar tus conocimientos, habilidades, destrezas y comportamientos?**

Un Certificado de Competencia reconoce el saber, el saber ser y el saber hacer de una persona, independientemente de la forma en que haya adquirido esos saberes.

El Certificado de Competencia es un documento oficial donde se certifica a una persona como competente de acuerdo con lo establecido en un Estándar de Competencia.

Todos podemos certificarnos: trabajadores en activo, desempleados, estudiantes, personas que trabajan por su cuenta, trabajadores del campo, técnicos o profesionistas.

### **Pasos a seguir para la Certificación de Competencias:**

1. Identifica el o los Estándar(es) de Competencia(s) que existe(n) y que está(n) relacionado(s) con las actividades o funciones que realizas en tu trabajo o que deseas realizar.

Por ejemplo: ¿Eres personal que labora en ambulancias?, necesitas certificarte en “Atención Prehospitalaria Básica”; ¿trabajas como personal de protección civil?, con tu experiencia podrías certificarte en “Asistencia Primaria de un evento adverso”; ¿das curso de capacitación y/o adiestramiento?, seguramente ya cuentas con la competencia necesaria para certificarte en “Impartición de cursos de formación de capital humano en su modalidad presencial”.

En la página de CEICAA ([organismocertificadorceicaa.com](http://organismocertificadorceicaa.com)) encontrarás el listado de Estándares de Competencia disponibles.

2. Antes de iniciar un proceso de evaluación con fines de certificación, comunícate con el Organismo Certificador y/o Centro Evaluador y/o Evaluador Independiente de tu interés y solicita que te realicen una evaluación diagnóstica para saber si estás en condiciones de presentar la evaluación directamente con altas probabilidades de éxito o si necesitas capacitación.

Cuando el resultado del diagnóstico no es positivo te recomendarán capacitarte en los puntos detectados como inconsistentes.

En el diagnóstico debes responder algunas preguntas o demostrar cómo te desempeñas en una situación específica plenamente desarrollada con lo establecido en el Estándar de Competencia en que te quieras certificar. Con base en los resultados de tu diagnóstico, tú decides si inicias un proceso de capacitación o la evaluación de tus competencias.

3. Evaluación: a través de este proceso deberás demostrar que sabes hacer la función laboral en la que deseas certificarte y se te dictaminará como “competente” si las evidencias de tu desempeño fueron suficientes para cubrir con lo requerido por el Estándar de Competencia.

Para evaluar tus competencias no es requisito tomar cursos de capacitación o formación previa, probablemente ya eres competente por la experiencia desarrollada a lo largo de tu vida laboral o profesional. Tú decides si te evalúas o inicias un proceso de capacitación. Recuerda que todos estos procesos representan costos tanto económicos como de tiempo.

Cada Centro de Evaluación maneja costos y ofrece beneficios distintos. Revisa varias opciones y elige la que más te convenga. Ponte en contacto con algunos vía telefónica o por correo electrónico para que puedas comparar sus costos y niveles de servicio.

Durante la evaluación de tus competencias se te solicitará que realices las actividades de la función descrita en el Estándar de Competencia de tu elección. Una persona experta en esa función y autorizada por el CONOCER evaluará si lo que haces cumple con lo definido en el Estándar de Competencia.

Esa persona experta es el evaluador de competencias y él te apoyará para que sepas qué se te va a evaluar, cómo se realizará la evaluación, con qué instrumentos se determinará tu competencia y cuándo deberás realizar cada actividad para obtener tu certificado.

El evaluador recopilará observaciones generadas por el candidato durante la evaluación en un portafolio de evidencias. El portafolio de evidencias será el fundamento de tu evaluación y es responsabilidad de tu evaluador integrarlo correctamente. Es importante considerar que si se te solicita, deberás realizar múltiples desempeños y el evaluador determinará si lo presentado en tus comportamientos cumple con lo definido en el Estándar de Competencia.

Si el Estándar lo requiere, deberás elaborar productos que el evaluador analizará para ver si cumplen con lo establecido.

Si el Estándar lo señala, deberás demostrar tus conocimientos a través de cuestionarios o entrevistas que se integrarán al portafolio como evidencia de conocimientos.

4. El evaluador te entregará resultados (competente o todavía no competente) y retroalimentación de tu proceso de evaluación

Una vez determinado que eres competente, el Organismo Certificador enviará esta información al CONOCER, el cual emitirá tu certificado de competencia para que te lo entreguen.



5. Recibe tu Certificado de Competencia Laboral.

"El certificarme contribuye a mi desarrollo personal y profesional, me convierte en un trabajador con mayores oportunidades para competir en un mercado laboral exigente y complejo que cada día requiere trabajadores con experiencias, conocimientos, habilidades y destrezas certificadas, capaces de cumplir exitosamente con un alto nivel de desempeño con las funciones que se le encomiendan".

